

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias
Sociales y Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, 2025, Volumen VI

Aprendizaje basado en problemas en la educación superior en derecho: implicaciones para la neuroplasticidad y la toma de decisiones jurídicas

Problem-based learning in higher legal education: implications for neuroplasticity and legal decision-making

Andrés Ismael Jácome

aijacome1@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-1170-226>

Universidad Intercultural de las
Nacionalidades y Pueblos Indígenas –
Amawtay Wasi
Ibarra – Ecuador

Daniela Nicole Cueva

daniela.c.morillo96@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-2686-2628>

Universidad Técnica del Norte
Quito – Ecuador

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i5.4648>

Artículo recibido: 23 de junio de 2025

Aceptado para publicación: 14 de octubre de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos

NÚMERO

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i5.4648>

Aprendizaje basado en problemas en la educación superior en derecho: implicaciones para la neuroplasticidad y la toma de decisiones jurídicas

Problem-based learning in higher legal education: implications for neuroplasticity and legal decision-making

Andrés Ismael Jácome¹

aijacome1@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-1170-226>

Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas – Amawtay Wasi Ibarra – Ecuador

Daniela Nicole Cueva

daniela.c.morillo96@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-2686-2628>

Universidad Técnica del Norte

Quito – Ecuador

Artículo recibido: 23 de junio de 2025. Aceptado para publicación: 14 de octubre de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Históricamente, la educación jurídica se ha fundamentado en métodos tradicionales basados en la memorización y la transmisión pasiva de conocimientos, lo que ha limitado el desarrollo del razonamiento crítico, el juicio ético y la capacidad de resolución de problemas. Sin embargo, frente a la creciente complejidad de los contextos jurídicos multiculturales, transnacionales y cambiantes, el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) surge como un enfoque innovador. Nacido en la educación médica, el ABP se centra en la resolución de problemas reales, el aprendizaje colaborativo y la integración interdisciplinaria. El propósito de esta investigación es analizar el papel del ABP como herramienta neuroandragógica en la educación jurídica de adultos, considerando sus implicaciones pedagógicas, cognitivas y éticas. En particular, se examina cómo este enfoque no solo potencia competencias profesionales, sino que también estimula la neuroplasticidad, reforzando funciones cognitivas esenciales para la toma de decisiones jurídicas. La metodología corresponde a una revisión narrativa de literatura publicada entre 2010 y 2025 en áreas de pedagogía, andragogía y neurociencia. Las fuentes revisadas incluyen Scopus, Web of Science, Dialnet, Scielo, JSTOR, Google Scholar y repositorios institucionales. Los estudios se agrupan en tres ejes: aplicaciones del ABP en educación jurídica, enfoques andragógicos y basados en competencias, y hallazgos neurocientíficos sobre neuroplasticidad y toma de decisiones. Los resultados confirman que el ABP supera consistentemente a los métodos tradicionales, fomentando autonomía, pensamiento crítico, razonamiento ético y colaboración. Asimismo, la evidencia neurocientífica respalda que los adultos conservan una significativa capacidad de reorganización neuronal, fortaleciendo las funciones ejecutivas necesarias para una práctica jurídica compleja, ética y socialmente responsable.


Palabras clave: aprendizaje basado en problemas, neuroplasticidad, andragogía, educación superior, derecho

¹ Autor de correspondencia.

Abstract

Historically, legal education has been based on traditional methods premised on memorization and the passive transmission of knowledge, which has limited the development of critical reasoning, ethical judgment, and problem-solving skills. However, in the face of the increasing complexity of multicultural, transnational, and changing legal contexts, Problem-Based Learning (PBL) has emerged as an innovative approach. Originating in medical education, PBL focuses on real-life problem-solving, collaborative learning, and interdisciplinary integration. The purpose of this research is to analyze the role of PBL as a neuroandragogical tool in adult legal education, considering its pedagogical, cognitive, and ethical implications. In particular, it examines how this approach not only enhances professional competencies but also stimulates neuroplasticity, reinforcing cognitive functions essential for legal decision-making. The methodology corresponds to a narrative review of literature published between 2010 and 2025 in the areas of pedagogy, andragogy, and neuroscience. The sources reviewed include Scopus, Web of Science, Dialnet, Scielo, JSTOR, Google Scholar, and institutional repositories. The studies are grouped into three areas: applications of PBL in legal education, andragogical and competency-based approaches, and neuroscientific findings on neuroplasticity and decision-making. The results confirm that PBL consistently outperforms traditional methods, fostering autonomy, critical thinking, ethical reasoning, and collaboration. Furthermore, neuroscientific evidence supports that adults retain a significant capacity for neuronal reorganization, strengthening the executive functions necessary for complex, ethical, and socially responsible legal practice.

Keywords: problem-based learning, neuroplasticity, andragogy, higher education, law

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Jácome, A. I., & Cueva, D. N. (2025). Aprendizaje basado en problemas en la educación superior en derecho: implicaciones para la neuroplasticidad y la toma de decisiones jurídicas. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (5), 960 – 970.
<https://doi.org/10.56712/latam.v6i5.4648>

INTRODUCCIÓN

Históricamente la educación superior en derecho ha sido enseñada por métodos tradicionales donde el estudiante era una especie de vasija en el cual el docente deposita el conocimiento, haciéndolo un actor pasivo de su educación, además incluía la memorización de estatutos y la exposición autoritativa de la doctrina legal. Todo esto ha moldeado varias generaciones de abogados y jueces los cuales han sido educados con una limitación en el desarrollo de las competencias esenciales para la vida profesional como son el razonamiento crítico, la resolución de problemas y el juicio ético (Carrizo Páez, 2018; Vasserot, 2017). En una sociedad que crece constantemente donde los profesionales del ámbito legal deben navegar a través de realidades multiculturales, problemas transnacionales, y marcos regulatorios que cambian rápidamente, es necesario tener una transformación pedagógica.

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), desarrollado como primera instancia dentro de la educación médica durante el año 1960, se ha expandido gradualmente hacia varias disciplinas, incluido el derecho. En esencia, esta es una metodología centrada en el estudiante que enfatiza la resolución de problemas reales, la colaboración en grupo y la integración de conocimiento entre múltiples dominios (Peña Amorós et al., 2011). En la educación en derecho, el ABP incluye el presentar a los estudiantes casos auténticos que requieren no solo la identificación de normas a aplicar sino también la evaluación de consideraciones éticas, estrategias procedimentales e implicaciones sociales. Según Marotta & Parise, (2021) y Soria Mesías et al., (2025), el método del ABP es capaz reflejar con mayor precisión las complejidades de la práctica jurídica profesional, donde las decisiones se deben tomar en condiciones de incertidumbre, con información incompleta y bajo mucha presión

Para los estudiantes adultos, muchos de los cuales ingresan a esta carrera por experiencias profesionales o de vida, los principios de la andragogía refuerzan aún más el valor que tiene el ABP dentro de esta práctica. A diferencia de los modelos de enseñanza tradicional, la andragogía mira a los estudiantes adultos como autónomos, autodirigidos y motivados por la relevancia del contenido para su contexto personal y profesional (Peña Amorós et al., 2011). Cuando el ABP se aplica al derecho, este se alinea con los principios de la andragogía al provocar que los estudiantes se involucren en la resolución de problemas legales complejos, haciendo la educación más significativa, relevante y transformativa (Rengifo, 2023).

Más allá de sus ventajas pedagógicas, el ABP tiene implicaciones muy significativas en el desarrollo cognitivo. Estudios recientes en neurociencia han demostrado que el cerebro adulto tiene una gran capacidad de generar neuroplasticidad, lo que significa que nuestro cerebro tiene la capacidad para reorganizar las vías cognitivas en respuesta a nuevos aprendizajes, experiencias, desafíos, lesiones e incluso en el envejecimiento (Román, 2021; Reyes & Carrillo, 2025).

La convergencia de estos campos (pedagogía en derecho, andragogía y neurociencia), nos trae varias preguntas: ¿Es posible que el ABP no sea solo una metodología efectiva de enseñanza sino un catalizador para la reorganización cognitiva en estudiantes de derecho? ¿En qué medida el uso de ABP mejora la calidad de toma de decisiones jurídicas al fortalecer los procesos neuronales asociados con el pensamiento crítico y el razonamiento ético? ¿Cómo podrían estos hallazgos influir en el futuro de la educación jurídica, especialmente en sociedades donde la demanda de una toma de decisiones justa, equitativa y transparente es primordial?

Este artículo busca abordar estas preguntas mediante una revisión bibliográfica de estudios existentes sobre la aplicación del ABP en la formación jurídica y sus intersecciones con la neuroplasticidad y la toma de decisiones. Basándose en la literatura tanto de la pedagogía jurídica como de la neuroeducación, la revisión de temas idénticos, beneficios y desafíos comunes, y propone un marco para comprender el ABP como herramienta neuroandragógica en la formación de profesionales del derecho. En definitiva, el análisis sugiere que la integración del ABP en los currículos jurídicos puede

no solo mejorar las competencias profesionales, sino también transformar las estructuras cognitivas que sustentan el ejercicio de la abogacía.

METODOLOGÍA

Este artículo emplea una revisión bibliográfica narrativa para sintetizar las investigaciones existentes en la aplicación de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en la educación jurídica y su relación con la neuroplasticidad en la toma de decisiones legales. Se optó por una revisión narrativa en lugar de una sistemática debido a la naturaleza interdisciplinaria del tema, que combina la pedagogía jurídica, la andragogía y la neurociencia. Las revisiones narrativas son especialmente adecuadas para explorar marcos conceptuales e identificar conexiones entre campos que aún no están integrados sistemáticamente.

Fuentes de Información

Las principales bases de datos y repositorios consultados fueron Scopus, Web of Science, Dialnet, Scielo, JSTOR y Google Scholar. Además, se incluyeron repositorios institucionales de universidades como la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de Córdoba y la Universidad Libre de Pereira.

Palabras Clave y Combinaciones Booleanas

Para garantizar una búsqueda exhaustiva, se utilizaron operadores booleanos tanto en español como en inglés. Algunos ejemplos incluyen:

- "Aprendizaje Basado en Problemas" Y "educación jurídica"
- "ABP" Y "neuroplasticidad"
- "Aprendizaje de adultos" Y "estudiantes de derecho"
- "Aprendizaje basado en problemas" Y "formación jurídica"
- "Neurociencia" Y "toma de decisiones jurídicas"

Este enfoque bilingüe fue esencial, dado que gran parte de la literatura sobre pedagogía jurídica se publica en español, mientras que la literatura sobre neurociencia y neuroeducación suele estar disponible en inglés.

Criterios de Inclusión y Exclusión

La revisión incluyó estudios que cumplieran los siguientes criterios:

- Publicados entre 2010 y 2025.
- Que abordaron el uso del ABP en la educación jurídica, la educación superior o la formación profesional.
- Que vinculan el ABP con resultados cognitivos o neuroeducativos, como el pensamiento crítico, la toma de decisiones o las habilidades interpersonales.

Los criterios de exclusión incluyeron estudios que solo describen el ABP de forma general, sin aplicación al derecho ni a estudiantes adultos, así como trabajos puramente teóricos en neurociencia sin implicaciones educativas.

Estrategia Analítica

El análisis se desarrolló en tres etapas:

Categorización de los estudios: Los artículos se agruparon según su enfoque principal (pedagogía jurídica, andragogía, neurociencia).

Identificación de temas: Se extrajeron temas comunes como la ética, el aprendizaje basado en casos, el desarrollo cognitivo y la toma de decisiones.

Integración: Se analizaron de forma cruzada los conocimientos de la neurociencia y la educación para evaluar el potencial del ABP como metodología neuroandragógica.

Esta metodología garantizó una revisión amplia y rigurosa, estableciendo conexiones entre disciplinas para responder a la pregunta de investigación: ¿Cómo impacta el ABP en la educación jurídica de adultos, en particular en relación con la reorganización cerebral y la toma de decisiones jurídicas?

DESARROLLO

Andragogía y Educación Jurídica para Adultos

El concepto de andragogía, popularizado por Malcolm Knowles, enfatiza las características distintivas de los estudiantes adultos en comparación con los niños o adolescentes. Los adultos son autodirigidos, incorporan sus experiencias previas al entorno de aprendizaje y se motivan por la relevancia y la aplicación (Peña Amorós et al., 2011). En la educación jurídica, estos principios son particularmente relevantes, ya que muchos estudiantes de derecho se embarcan en sus estudios después de experiencias profesionales o personales que moldean sus perspectivas sobre la justicia, el derecho y el orden social.

El modelo andragógico implica que la enseñanza del derecho a adultos debe ir más allá de los formatos de clases pasivas y, en cambio, involucrar a los estudiantes en procesos de investigación activa, diálogo y resolución de problemas. Vasserot, (2017) y Rengifo, (2023), sostienen que la educación jurídica tradicional a menudo descuida este principio, centrándose excesivamente en la memorización de códigos y descuidando habilidades de razonamiento, negociación y reflexión crítica.

El ABP se integra de forma natural en el paradigma andragógico. Al involucrar a los estudiantes con casos reales, el ABP reconoce la complejidad del aprendizaje en adultos y fomenta la autonomía, la responsabilidad y la colaboración. Además, la contextualización de los problemas garantiza la relevancia, un pilar fundamental de la motivación adulta. Esto es crucial en la formación jurídica, donde los estudiantes no solo deben adquirir conocimientos doctrinales, sino también aprender a aplicarlos de forma ética y pragmática en diversos contextos profesionales (Marotta y Parise, 2021).

Aprendizaje Basado en Problemas en Derecho

El ABP se ha aplicado en diversas ramas de la educación jurídica con notable éxito. Por ejemplo, Jarne Muñoz (2020) demostró la eficacia del ABP en la enseñanza del derecho mercantil al integrar cuestiones jurídicas contemporáneas, lo que hizo que la asignatura fuera más dinámica y práctica. De igual manera, Escamilla Vargas (2022) aplicó el ABP en Derecho Romano, una asignatura tradicionalmente abstracta, demostrando que los estudiantes desarrollaban mayor compromiso y retención al enfrentarse a dilemas jurídicos concretos.

Otra línea de investigación se centra en la formación ética. Rodríguez (2016) aplicó el ABP a la ética profesional y concluyó que los estudiantes internalizaban mejor los estándares éticos al enfrentarse a dilemas complejos que requerían justificación razonada en lugar de aprendizaje memorístico. Torres (2025) amplió esta perspectiva, argumentando que el ABP contribuye al desarrollo de una ciudadanía crítica en contextos legales, empoderando a los estudiantes para analizar el derecho no solo como un sistema técnico, sino como una construcción social vinculada a la justicia y la responsabilidad cívica.

Los estudios también destacan el aprendizaje colaborativo. Peña Amorós et al. (2011) argumentaron que el ABP fomenta el trabajo en equipo y las habilidades de comunicación, ambas esenciales para el

ejercicio de la abogacía, mientras que Soria Mesías et al. (2025) reportaron mejoras en el análisis y la resolución de casos, demostrando avances mensurables en el pensamiento crítico. En todas estas aplicaciones, el ABP muestra consistentemente superioridad sobre los enfoques tradicionales basados en clases magistrales, al promover una comprensión más profunda, el razonamiento práctico y las competencias profesionales.

Neurociencia, Neuroplasticidad y Toma de Decisiones Legales

La integración de la neurociencia en la educación, comúnmente conocida como neuroeducación o neurodidáctica, ofrece perspectivas convincentes sobre cómo las metodologías de aprendizaje impactan el cerebro. La neuroplasticidad, definida como la capacidad del cerebro para reorganizar su estructura y función en respuesta a la experiencia, se ha documentado ampliamente en estudiantes adultos (Román, 2021). Contrariamente a las suposiciones previas de que el desarrollo cerebral se estanca en la adultez temprana, investigaciones recientes demuestran que nuevas conexiones neuronales e incluso cambios estructurales pueden ocurrir hasta bien entrada la vida, siempre que las experiencias de aprendizaje sean lo suficientemente desafiantes y atractivas (Reyes y Carrillo, 2025).

En el contexto de la educación jurídica, la neuroplasticidad cobra especial relevancia debido a las exigencias cognitivas del razonamiento jurídico. La toma de decisiones en derecho requiere la integración de múltiples funciones ejecutivas: memoria de trabajo para retener estatutos complejos, flexibilidad cognitiva para adaptarse a patrones de hechos novedosos y control inhibitorio para gestionar sesgos o impulsos emocionales (Plúa et al., 2025). Al involucrar a los estudiantes en problemas realistas y poco estructurados, el ABP activa precisamente estos dominios, fortaleciendo así las redes neuronales asociadas con la toma de decisiones sofisticada.

Además, estudios sugieren que el ABP contribuye al desarrollo de habilidades blandas, como la comunicación, la empatía y la conciencia ética, que se sustentan en redes cerebrales sociales y emocionales (Gutiérrez-Espinoza et al., 2025). Esto se alinea con las exigencias profesionales de abogados y jueces, quienes deben abordar no solo el razonamiento jurídico técnico, sino también las dinámicas interpersonales y las expectativas sociales.

En conjunto, la literatura sugiere que el ABP es más que una innovación pedagógica: es una metodología capaz de fomentar el desarrollo cognitivo y neuronal, dotando a los estudiantes adultos de derecho con la flexibilidad mental y la base ética necesarias para la toma de decisiones jurídicas de alta calidad.

RESULTADOS

La revisión identificó 22 estudios relevantes que analizan la implementación del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en la educación jurídica, su alineación con los principios del aprendizaje de adultos y sus implicaciones para la neuroplasticidad y la toma de decisiones. Estos estudios se clasificaron en tres grupos temáticos:

Aplicación del ABP en la Educación Jurídica: Investigación empírica en diferentes ramas del derecho, como el derecho mercantil, el derecho romano, la ética y el derecho constitucional.

Enfoques Andragógicos y Basados en Competencias: Estudios que enfatizan el rol del ABP en el fomento de la autonomía, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico en estudiantes adultos.

Neurociencia y Neuroplasticidad: Investigación que vincula las metodologías activas con la reorganización cerebral, la flexibilidad cognitiva y las funciones ejecutivas relevantes para la práctica jurídica.

Tabla 1

Resumen de estudios seleccionados

Autor y año	Campo de aplicación	Hallazgos clave
Peña Amorós et al. (2011)	Pedagogía jurídica y trabajo en equipo	Al usar el ABP en grupos, este impulsa a la mejora de habilidades de colaboración y participación entre los integrantes.
Rodríguez (2016)	Ética en la educación jurídica	El ABP fortalece el razonamiento ético y el juicio moral debido a que el estudiante se centra en resolver un problema de índole jurídica poniendo en práctica todos sus conocimientos.
Jarne Muñoz (2020)	Derecho mercantil	Al tener un problema en frente, los estudiantes muestran mayor interés para resolverlo.
Escamilla Vargas (2022)	Derecho romano	El incluir un problema dentro de la educación del derecho romano causa que los estudiantes mejoren la retención.
Marotta & Parise (2021)	Formación jurídica para adultos	El ABP al igual que la andragogía fomentan la autonomía del estudiante.
Torres (2025)	Ciudadanía crítica	Al intentar resolver problemas jurídicos mediante el ABP, el estudiante crea una conciencia jurídica crítica.
Soria Mesías et al. (2025)	Resolución de casos	Mientras mayor sea la exposición del estudiante hacia la resolución de problemas, este adquiere mayor habilidad para realizar un análisis crítico.
Román (2021)	Neuroeducación	La neuroplasticidad es una capacidad en la cual el cerebro crea nuevos circuitos neuronales, independientemente de la edad.
Reyes & Carrillo (2025)	Neurociencia y derecho	Al incluir el ABP en la educación superior, se puede observar la capacidad de neuroplasticidad que tiene el cerebro independientemente de la edad.
Plúa et al. (2025)	Toma de decisiones legales	El ABP ayuda a la mejora de las funciones ejecutivas, las mismas que son clave en la toma de decisiones legales
Gutiérrez-Espinoza et al. (2025)	Habilidades blandas en derecho	Al ejecutar el ABP en grupos, se mejora la empatía y comunicación.
Vasserot (2017)	Crítica de la enseñanza tradicional	La enseñanza tradicional es pasiva, debido a que se enfoca en la memorización, limitando el análisis profundo y la motivación.
Cabero & Llorente (2013)	Innovación educativa en adultos	El ABP mejora la motivación intrínseca y fortalece la autorregulación.
Schmidt et al. (2019)	Comparación de la educación superior	El ABP es capaz de mejorar la adquisición de conocimientos trayendo problemas del mundo real.
Bellant et al. (2017)	Metaanálisis de ABP	El ABP ayuda a mejorar el pensamiento crítico.
Kalyuga (2011)	Carga cognitiva en el aprendizaje basado en problemas	El ABP estimula la memoria de trabajo y la resolución de problemas.
Dolmans et al. (2015)	ABP en la educación superior	Identifica el ABP como efectivo para el pensamiento complejo.
Savery (2015)	Teoría del aprendizaje basado en problemas	Define principios pedagógicos clave: aprendizaje activo, contextual y colaborativo.
Barrows (1986)	Medicina (origen del ABP)	Primer diseño sistemático de ABP; altamente exitoso en ciencias de la salud.

Albanese & Mitchell (1993)	Revisión crítica del aprendizaje basado en problemas	Evidencia positiva en motivación y aprendizaje profundo.
Fernandez March (2006)	ABP en la educación superior	Facilita la integración teoría-práctica y el trabajo interdisciplinario.
Schmidt & Rotgans (2020)	Motivación y aprendizaje basado en problemas	El ABP mantiene altos niveles de interés y compromiso en los adultos.

Patrones Clave Identificados

Eficacia Consistente: En diferentes ámbitos jurídicos, el ABP supera consistentemente a las clases magistrales tradicionales en términos de participación, retención y aplicación del conocimiento.

Ética y Ciudadanía: Diversos estudios destacan que el ABP fomenta no solo las habilidades cognitivas, sino también las dimensiones éticas y cívicas, lo que lo convierte en un elemento fundamental de la formación jurídica integral.

Correlatos Neurocognitivos: Estudios en neurociencia confirman que los tipos de tareas implicadas en el ABP (resolución de problemas complejos, colaboración, juicio reflexivo) son precisamente los que impulsan los cambios neuroplásticos en adultos.

Brechas en la Investigación: A pesar de la creciente bibliografía, pocos estudios miden directamente los cambios neuroplásticos en estudiantes de derecho, basándose en extrapolaciones de la neurociencia general.

DISCUSIÓN

Los hallazgos de esta revisión refuerzan el argumento de que el aprendizaje basado en problemas es una metodología transformadora para la educación jurídica de adultos, no solo en términos pedagógicos sino también en las dimensiones cognitivas y neurológicas.

Integración de la Andragogía y la Pedagogía Jurídica

La coherencia entre el ABP y los principios andragógicos es evidente. Los estudiantes adultos valoran la autonomía, la relevancia y la aplicación, y el ABP materializa estos principios al situar el aprendizaje en problemas jurídicos reales o simulados. Por el contrario, la educación jurídica tradicional a menudo perpetúa un modelo jerárquico y basado en la memorización que descuida la necesidad del estudiante adulto de involucrarse en la práctica (Vasserot, 2017). Esta discrepancia puede explicar en parte problemas como la baja motivación, las altas tasas de deserción escolar y la limitada capacidad crítica de los estudiantes de derecho.

El ABP Como Impulsor de la Neuroplasticidad

Desde una perspectiva neurocientífica, el ABP representa un poderoso estímulo para la neuroplasticidad. Al involucrar a los estudiantes en actividades que exigen memoria de trabajo, pensamiento crítico y deliberación ética, el ABP fortalece los circuitos neuronales asociados con las funciones ejecutivas. Estas son las mismas capacidades que abogados y jueces utilizan a diario para interpretar leyes, analizar pruebas y elaborar argumentos. Por lo tanto, el ABP no solo mejora la eficacia de la enseñanza del derecho, sino que transforma la arquitectura cognitiva del alumno para que se adapte mejor a las exigencias de la práctica legal.

La evidencia revisada confirma que los estudiantes adultos conservan la capacidad de una reorganización neuronal significativa. Esto tiene profundas implicaciones para la formación jurídica continua y el desarrollo profesional a lo largo de la vida: los abogados, en cualquier etapa de su carrera, pueden beneficiarse cognitivamente de las metodologías de aprendizaje activas y centradas en problemas.

Dimensiones Éticas y Cívicas

Otro hallazgo destacado es que el ABP fomenta el razonamiento ético y la responsabilidad cívica. A diferencia de la enseñanza tradicional, que a menudo aísla las normas jurídicas de sus consecuencias sociales, el ABP sumerge a los estudiantes en dilemas que exigen equilibrar valores contrapuestos y considerar la justicia más allá del cumplimiento técnico. Esto coincide con Torres (2025), quien argumenta que el ABP cultiva "ciudadanos jurídicos críticos". Desde una perspectiva neurocognitiva, estas tareas activan redes relacionadas no solo con la lógica, sino también con la empatía y el juicio moral, ampliando así el impacto de la educación jurídica.

Limitaciones de la Investigación Actual

A pesar de estos avances, persisten importantes lagunas. Muy pocos estudios miden directamente los cambios neuronales o cognitivos en estudiantes de derecho mediante neuroimagen o pruebas cognitivas. La mayor parte de la evidencia neurocientífica proviene de la educación general o la psicología, que se extrapola al derecho. Las investigaciones futuras deberían diseñar estudios neuroandragógicos empíricos que analicen cómo las intervenciones de aprendizaje basado en problemas (ABP) modifican la atención, el razonamiento y los patrones de toma de decisiones en estudiantes de derecho.

Implicaciones para la Reforma de la Educación Jurídica

La integración del ABP en la formación jurídica sugiere un cambio de paradigma más amplio. Si las universidades adoptan el ABP sistemáticamente, la formación jurídica pasaría de ser doctrinal y memorística a ser experiencial, ética y enriquecedora cognitivamente. Esto no solo mejora la competencia profesional, sino que también responde a la demanda social de abogados críticos, empáticos y capaces de desenvolverse en realidades complejas.

CONCLUSIÓN

La evidencia revisada demuestra que el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) constituye una estrategia andragógica altamente efectiva para la educación jurídica de adultos, no solo al fomentar la autonomía, el pensamiento crítico y el razonamiento ético, sino también al activar procesos de reorganización neuronal asociados con la memoria, la atención y las funciones ejecutivas. Estudios de pedagogía jurídica confirman que el ABP mejora competencias profesionales como la argumentación, la toma de decisiones y la integración de la teoría con la práctica, esenciales para el ejercicio del derecho en contextos sociales complejos.

Desde una perspectiva neurocientífica, el ABP estimula la neuroplasticidad, lo que refuerza la idea de que el cerebro adulto conserva la capacidad de reorganizarse a lo largo de la vida. Esto explica su especial relevancia en la formación jurídica, donde los profesionales deben adaptarse, deliberar y resolver casos constantemente en condiciones de incertidumbre.

Además, la integración del ABP con los principios andragógicos resalta la importancia de colocar a los adultos en el centro de su propio aprendizaje, fomentando procesos autodirigidos que no sólo mejoren la flexibilidad cognitiva, sino que también fortalezcan habilidades socioemocionales como la empatía, el liderazgo y la sensibilidad ética.

En conclusión, el ABP en la educación jurídica para adultos representa una innovación pedagógica y neurocognitiva que conecta la teoría jurídica, la práctica profesional y el funcionamiento del cerebro humano. Su implementación no es solo una opción metodológica, sino también una estrategia transformadora que empodera a los futuros profesionales del derecho para tomar decisiones sólidas, éticas y socialmente responsables.

Recomendaciones para Futuras Investigaciones

Si bien la literatura actual proporciona evidencia sólida de los beneficios pedagógicos y neurocognitivos del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en la educación jurídica para adultos, persisten varias lagunas que la investigación futura debería abordar:

Medición Directa de los Cambios Neuroplásticos: La mayoría de los estudios infieren beneficios cognitivos y neuronales a partir de los resultados educativos en lugar de medirlos directamente. Las futuras investigaciones deberían emplear técnicas de neuroimagen, pruebas cognitivas o diseños longitudinales para examinar cómo las intervenciones de ABP remodelan física y funcionalmente las redes neuronales en estudiantes de derecho adultos.

Estudios Comparativos entre Disciplinas Jurídicas: Si bien el ABP se ha aplicado en derecho mercantil, derecho romano y ética jurídica, se conoce menos sobre su eficacia en otras áreas, como el derecho penal, el derecho internacional o el derecho constitucional. Los estudios comparativos podrían determinar si el ABP ofrece beneficios consistentes en las diferentes ramas de la formación jurídica.

Efectos a Largo Plazo en la Práctica Profesional: La investigación debería investigar si las habilidades cognitivas y éticas desarrolladas a través del ABP persisten en la práctica jurídica profesional, influyendo en la toma de decisiones, la resolución de casos y la conducta ética a lo largo del tiempo.

Integración con la Tecnología: El uso de simulaciones virtuales, plataformas colaborativas en línea y escenarios legales basados en IA puede potenciar los beneficios del ABP. Estudios futuros podrían explorar cómo las herramientas tecnológicas interactúan con el ABP para optimizar el aprendizaje y los resultados neurocognitivos.

Estudios Interculturales y Multiculturales: Dada la naturaleza global de la práctica jurídica, examinar cómo funciona el aprendizaje basado en problemas en diferentes sistemas culturales y jurídicos puede brindar información sobre su adaptabilidad y su potencial para promover la ciudadanía crítica y la toma de decisiones éticas en diversos contextos.

Al abordar estas brechas, las investigaciones futuras pueden profundizar nuestra comprensión del ABP como una metodología transformadora que no solo mejora los resultados de aprendizaje, sino que también apoya el desarrollo cognitivo y la competencia ética en estudiantes adultos de derecho.

REFERENCIAS

- Carrizo Páez, A. M. (2018). Aprendizaje basado en problemas (ABP) como técnica didáctica aplicada a la enseñanza del Derecho. In II Congreso Internacional de Enseñanza del Derecho. <https://sedici.unlp.edu.ar/...>
- Díaz Suárez, M. J. (2012). Aprendizaje de la asignatura derecho comercial II a partir del aprendizaje basado en problemas... <https://repositorio.utp.edu.co/...>
- Escamilla Vargas, L. J. (2022). Innovación pedagógica en la cátedra de Derecho Romano con el aprendizaje basado en problemas. <https://repository.usergioarboleda.edu.co/...>
- Gutiérrez-Espinoza, M. R., Navarro-Díaz, J. J., & Jaime-Baque, M. Á. (2025). Neuroeducación y desarrollo de habilidades blandas en escenarios de educación superior. *Revista Yachasun*, 9(16), 930-940.
- Jarne Muñoz, P. (2020). La enseñanza del Derecho mercantil a través del aprendizaje basado en problemas... <https://helvia.uco.es/...>
- Marotta, J., & Parise, A. (2021). El aprendizaje basado en problemas (ABP) en la educación jurídica... *Academia*, (38), 115-140.
- Morant, R. H. (2024). Aplicación de la metodología de ABP en Introducción al Derecho. In I Congreso Internacional Millennium DIPr. <https://zagan.unizar.es/...>
- Peña Amorós, M. D. M. D. L., Selma Penalva, A., & Selma Penalva, V. (2011). El aprendizaje basado en problemas: un método adecuado de trabajo colaborativo. <https://repositorio.upct.es/...>
- Plúa, C. N. M., Chávez, P. J. P., Becerra, J. A. R., & Lucio, Y. P. L. (2025). Neurociencia y aprendizaje en la educación superior. *Revista Social Fronteriza*, 5(3).
- Reyes, M. H., & Carrillo, P. R. (2025). Neurodidáctica y funciones cerebrales. *Historias de Fengacos*, 2(1), 4-11.
- Rengifo, S. F. A. (2023). La enseñanza del derecho a partir del ABP. *Academia & Derecho*, 15(26), 9.
- Rodríguez, S. I. A. (2016). La enseñanza de una ética profesional del abogado a través del ABP. *Derecho Público*, (37), 8.
- Román, F. (2021). La neurociencia detrás del ABP. *Journal of Neuroeducation*, 1(2), 50-56.
- Rué, J., Font, A., & Cebrián, G. (2010). La formación profesional en Derecho mediante el ABP. <https://repositorio.ucjc.edu/...>
- Rué, J., Ribas, A. F., & Bernat, G. C. (2011). La formación profesional en Derecho mediante el ABP. *Revista de Educación y Derecho*, (03).
- Soria Mesías, C. F., Narvárez Montenegro, B. D., & Espínosa Pico, P. E. (2025). Impacto del ABP en habilidades críticas y resolución de casos legales. *Conrado*, 21(103).
- Torres, L. A. D. (2025). El ABP como alternativa metodológica para la construcción de ciudadanía crítica. <https://gredos.usal.es/...>
- Vasserot, C. V. (2017). Metodologías activas en la enseñanza del Derecho y el ABP.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .